



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCIÓN No. 026
6 de septiembre de 2017

“POR EL CUAL SE CONCEDEN LAS VACACIONES A UN FUNCIONARIO DE LA
CORPORACIÓN Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE SUPERNUMERARIO”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las
conferidas por el artículo decimo del Acuerdo No. 015 del 28 de noviembre de 2016, y
el artículo 9 del decreto Ley 1045 de 1978 y,

CONSIDERANDO:

Que el señor **JIMMY ALBERTO GONZALEZ ESTRADA**, Auxiliar Administrativo de la
Corporación, mediante oficio de fecha 25 de agosto de 2017, solicitó se le conceda el
derecho a disfrutar sus vacaciones por el período laborado en esta corporación de
forma continua desde el día 20 de agosto de 2016 al 20 de agosto de 2017.

Que de conformidad con la ley el período de las vacaciones a conceder será por un
término de quince (15) días hábiles.

Que por necesidad del servicio se hace necesario nombrar como supernumerario a
una persona que reemplace al titular del cargo, durante el tiempo que dure en
vacaciones concedidas.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Concédase vacaciones al funcionario **JIMMY ALBERTO
GONZALEZ ESTRADA**, Auxiliar Administrativo de la Corporación, a partir del día lunes
11 de septiembre de 2017, hasta el 29 de septiembre de 2017, inclusive.

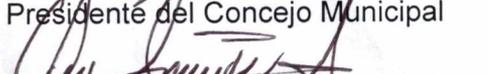
ARTICULO SEGUNDO: Nómbrase al Señor **CELIN JAVIER RODRIGUEZ GUERRA**,
identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.033.190 expedida en
Valledupar, como Supernumerario, para que se encargue de las funciones propias del
cargo de Auxiliar Administrativo de la Corporación, durante el período correspondiente
a las vacaciones del titular del cargo. Su remuneración será con cargo al rubro
Supernumerarios.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su
expedición.

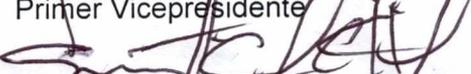
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, a los seis (6) días del mes de septiembre del año dos mil
diecisiete (2017).


LUIS MIGUEL SANTRICH DIAZ
Presidente del Concejo Municipal


JOSE AMIRO ARAMENDIZ SIERRA
Segundo Vicepresidente


GABRIEL MUVI ARANGUENA
Primer Vicepresidente


SILVIO A. CUELLO CHINCHILLA
Secretario General